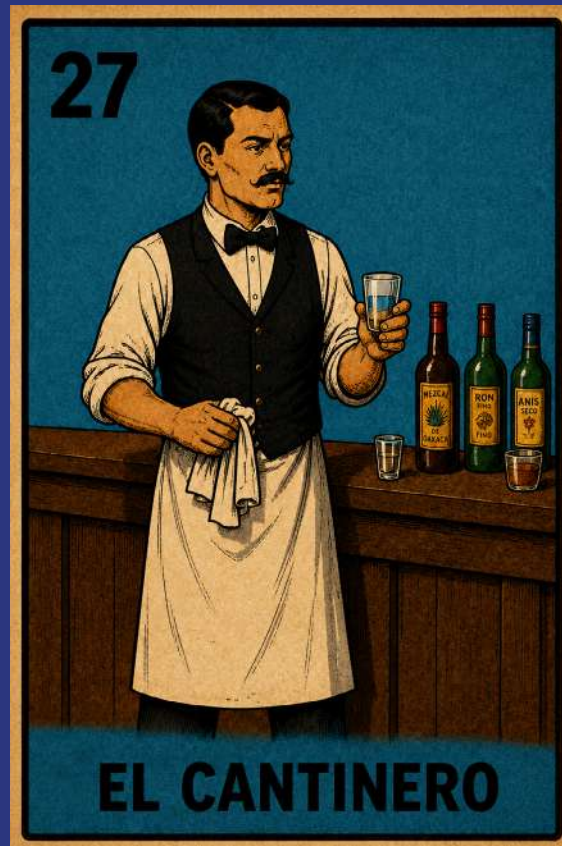




Capítulo 7

<https://doi.org/10.22402/ed.leed.978.607.26779.9.9c7>

Machismo y Lenguaje en la Narrativa Periodística de un Femicidio



Machism and Language in the Journalist Narrative of a Femicide

Francisco Rubén Sandoval Vázquez

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

1

2

Parte 1

3

4

5

Parte 2

6

7

8

Parte 3

Epílogo

Glosa editorial

Se ofrece un análisis crítico sobre el papel del discurso mediático en la reproducción de la violencia de género. A partir del estudio de la cobertura informativa del feminicidio de Ariadna N., se examina cómo las prácticas periodísticas pueden construir relatos androcéntricos que revictimizan a las mujeres y refuerzan el orden patriarcal dominante.

Desde un enfoque interdisciplinario que articula estudios de género, análisis del discurso y metodologías computacionales, la investigación emplea herramientas como [Atlas.ti](#) y Python para realizar un análisis léxico de notas periodísticas publicadas en medios nacionales y regionales. Esta aproximación permitió identificar patrones semánticos, frecuencias nominales y valoraciones discursivas que evidencian un tratamiento desigual entre víctimas y victimarios.

Editorial Note

A critical analysis is offered on the role of media discourse in the reproduction of gender-based violence. Drawing on the study of news coverage surrounding the feminicide of Ariadna N., it examines how journalistic practices may construct androcentric narratives that revictimize women and reinforce the dominant patriarchal order.

From an interdisciplinary perspective integrating gender studies, discourse analysis, and computational methodologies, the research employs tools such as [Atlas.ti](#) and Python to conduct a lexical analysis of journalistic articles published in national and regional media. This approach identified semantic patterns, nominal frequencies, and discursive valuations that reveal unequal treatment between victims and perpetrators.

Los hallazgos muestran que la narrativa mediática tiende a enfatizar aspectos personales de la víctima, en ocasiones con connotaciones negativas, mientras que los agresores reciben coberturas más neutrales o incluso benevolentes. Asimismo, se observa la influencia de intereses políticos e institucionales en la orientación del discurso público, configurando percepciones sociales sobre la violencia feminicida.

Se subraya que el lenguaje no sólo describe la realidad, sino que la produce simbólicamente. En este sentido, la cobertura periodística opera como un dispositivo ideológico que puede legitimar la dominación masculina o contribuir a su cuestionamiento, enfatizando la necesidad de prácticas informativas con perspectiva de género y justicia simbólica para las víctimas.

Palabras clave: Machismo, Androcentrismo, Análisis léxico.

Findings show that media narratives tend to emphasize personal aspects of the victim—sometimes with negative connotations—while aggressors receive more neutral or even benevolent coverage. The influence of political and institutional interests in shaping public discourse on feminicidal violence is also observed.

It is underscored that language not only describes reality but symbolically produces it. In this sense, journalistic coverage operates as an ideological device that can legitimize male domination or contribute to its questioning, highlighting the need for gender-sensitive reporting and symbolic justice for victims.

Keywords: Sexism, Androcentrism, Lexical analysis

Índice

1. Introducción , 142
2. Lenguaje patriarcal e ideología de dominación masculina , 144
3. Área de estudio , 148
4. Metodología de la Investigación , 150
5. Resultados , 152
6. Conclusiones , 156
7. Referencias , 158

INTRODUCCIÓN

Las personas a través de nuestras palabras nos comunicamos, pero también nos influimos y pasamos así, además de un mensaje, una cosmovisión o una ideología. Lo hacemos no de manera consiente, sino por dos factores principales a saber: nos comunicamos con el propósito de influir en otra persona y lo hacemos con un lenguaje cuyas palabras tienen un significado de acuerdo con una estructura gramatical que la sustenta.

Al comunicar un mensaje, éste siempre tiene una carga de género, máxime en el español que es un idioma con cargas semánticas patriarcales muy fuertes. Pero también la forma en que se describe una persona, un hecho o un lugar; tiene una carga semántica de género mediante la cual se valora lo que se está describiendo de manera positiva o negativa, partiendo de la ideología de quien lo enuncia.

Estas reflexiones generales de las implicaciones del lenguaje de las que ya se ha escrito, cobran mayor relevancia cuando se describe un hecho fatal de máxima violencia de género, como es la cobertura periodística de los feminicidios. La narrativa de cualquier género periodístico pasa por la censura del editor, pero también de la propia persona que escribe la nota; las personas reporteras, como todas, tienen una cosmovisión que explícita o implícitamente tratan de comunicar, es decir, de influir a otras personas a través de lo que comunican.

La narrativa dice más de lo que describe, porque la selección de palabras, así como el orden gramatical que se escoge a fin de ensamblarlas implica un orden social, además de una ideología que posibilita dicho orden. El orden social patriarcal contemporáneo en México impone cierta cosmovisión que se expresa a través de las personas periodistas que reportan un hecho, que pasa por el tamiz patriarcal no solo de quien narra, sino del criterio editorial del medio donde la nota se difunde. “El lenguaje hace pensamiento, se piensa cuando se habla y, al mismo tiempo, representa y construye realidad” (Jiménez, Román y Traverso, 2011, p. 175).

El patriarcado describe la realidad social que se narra mediáticamente las palabras que fluyen por las rendijas de la estructura social, las palabras, así como su orden son los símbolos lingüísticos la realidad que se representa desde un orden social que legitima y se legitima a través de esas narrativas. El lenguaje patriarcal describe a las mujeres como esos seres que no pueden ser nombrados a menos que sea de manera subordinada a los hombres, porque en el orden social del patriarcado las mujeres están subordinadas y dominadas al menos por un varón. Las mujeres no pueden ser nombradas sino es como sujetas dominadas por los varones, una narrativa alterna podría abrir una fisura en la narrativa, así como en la ideología, en última instancia, en el orden patriarcal.

Los feminicidios como asesinatos de odio hacia las mujeres son narrados a través de la cobertura periodística mediática de forma semánticamente denostativa de las víctimas de estos atroces actos, incluso se recogen expresiones en las cuales los feminicidas son personas “normales” que asesinan mujeres “que los provocan” o porque “se lo buscan”. Esta narración de algo innombrable no sólo justifica y normaliza la violencia contra las mujeres, sino que estructura el

orden patriarcal de la sociedad mediante el lenguaje.

Rita Segato, en su obra *Guerra contra las mujeres* (2016) advierte que el feminicidio comparte con su comunidad el “...imaginario de género, hablan el mismo lenguaje, pueden entenderse” (Segato, 2016, p. 39), y utilizan el cuerpo de las mujeres como un medio a través del cual puede comunicarse, incluso los mensajes más horribles son escritos en el cuerpo de las mujeres. La forma en la que los medios describen estos mensajes, o hacen un meta relato de estos mensajes del victimario con su comunidad, afianzan el dominio patriarcal de los hombres sobre el cuerpo de las mujeres.

Es entonces cuando el lenguaje que describe el acto atroz lleva un mensaje cuya finalidad es una intención comunicativa, que busca influir en las personas a través de un discurso que se vuelve hegemónico a medida que mantiene una ideología dominante, de dominación masculina sobre las mujeres. La intención comunicativa de las notas que narran estos horribles hechos busca influir en las personas a fin de mantener el sistema de dominación sosteniendo de manera velada la ideología patriarcal de dominación masculina.

El conocimiento de la realidad es una construcción social mediada por el lenguaje, es a través de las palabras que somos capaces de conocer los objetos; si no podemos nombrarlos no podemos conocerlos ni pensarlos. Lo que se piensa no es sólo un asunto individual sino también colectivo, las ideas están condicionadas por las palabras, así como por el lenguaje; la estructura del lenguaje impone condiciones a través de las cuales es posible nombrar los objetos creando así lo que las personas perciben como real. Así, el cuerpo de las mujeres se transforma en un medio de lenguaje a través del cual los varones se comunican entre sí, además de dar un claro mensaje al resto de las mujeres. La violencia contra las mujeres, el feminicidio en particular, es una relación patriarcal entre los varones y de dominio sobre las mujeres; la violencia contra el cuerpo de las mujeres sin que éstas participen es el: “...agenciamiento del mismo [cuerpo] por la voluntad del agresor. La víctima es expropiada del control sobre su espacio-cuerpo” (Segato, 2016, p. 38).

A pesar de la tipificación del feminicidio en las leyes mexicanas desde la sentencia del *Campo algodonoero* de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el fenómeno sigue en aumento desde el 1989 en México (ONU-Mujeres, 2017). Este reporte de investigación pretende dar cuenta de este fenómeno al responder la pregunta ¿cuál es la forma en la que los medios de comunicación de la región centro del país dan cobertura mediática a los feminicidios? ¿Qué lugar tienen las víctimas, los victimarios y las agencias de procuración de justicia en la narrativa de los feminicidios?

Con el propósito de responder estas preguntas, se planteó un supuesto de investigación que muestra la cobertura mediática androcéntrica, por lo que la narrativa es machista con lo que se revictimiza a las mujeres en las notas informativas, manteniendo así el discurso hegemónico patriarcal de dominación masculina; es decir la hipótesis de que la se parte es que reproducción de narrativas misóginas y machistas contribuye a la reproducción de la violencia hacia

las mujeres. Así, se dio puntual seguimiento a las notas periodísticas publicadas en la Ciudad de México y el estado de Morelos entre noviembre de 2022 y marzo de 2023, con relación al feminicidio de Ariadna N; incluyendo reportes en internet de prensa local y nacional.

A fin de comprobar el supuesto de investigación, se procedió al análisis de las notas recopiladas el cual se realizó en [Atlas.ti](#), así como con *Python*, con el propósito de identificar los vínculos entre actores, organizaciones, sucesos, lugares y las opiniones de estos entes en el discurso de las notas periodísticas. Los resultados muestran que las notas periodísticas hacen una revictimización de las mujeres además de la protección del feminicida, demostrando como los medios de información que cubrieron y dieron seguimiento a este feminicidio lo hacen desde la narrativa patriarcal.

Lenguaje patriarcal e ideología de dominación masculina

Es muy común violentar a las personas a través de las palabras, éstas se pueden usar como instrumentos a través de los cuales se puede lastimar y/o violentar emocional y psicológicamente a las personas; en particular las más vulneradas como las mujeres, las infancias, las adolescencias, las personas de la tercera edad, entre otras. También puede ser empleadas como recurso a fin de invisibilizar realidades sociales que contradicen las ideologías dominantes. El lenguaje común es el vínculo entre la ideología dominante y las acciones de la vida cotidiana de las personas.

Describir la barbarie de los feminicidios en México ha de requerir de un enorme andamiaje discursivo que permita justificar el uso de la violencia machista contra las mujeres, sin que el patriarcado que se reproduce a través del lenguaje, sea denunciado. La ideología dominante, patriarcal, justifica a través de la narración del feminicidio, que las mujeres sean asesinadas por crímenes de odio contra ellas y su práctica libertaria. Es común encontrar entre las reseñas periodísticas denostaciones hacia las víctimas, como en el caso de Lesvy, en el cual las declaraciones de las propias autoridades de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México denostaron a la víctima (Redacción AN, 2017).

La ideología hace del lenguaje algo cargado de sentido, es a través de los discursos que se producen efectos sociales que se materializan en hechos concretos, las prácticas de las acciones cotidianas de las personas tienen un fundamento discursivo, así las personas conforman los objetos de la realidad de los que hablan (Foucault, 1977). Las palabras construyen cosas, es decir, no solo describen los objetos reales, sino que pueden organizar un orden de la realidad, incluyendo los objetos propios de dicha realidad.

En efecto, los seres humanos somos como somos (y quienes somos) como consecuencia del influjo de una serie de mediaciones subjetivas y culturales (el origen sexual, el lenguaje, la familia, la instrucción escolar, el grupo de iguales, el estatus económico y social, las ideologías, los estilos de vida, las creencias, los mensajes de la cultura de masas) que influyen de una manera determinante en la construcción de nuestras identidades (Lomas, 2005, p. 263).

La ideología es con lo que se opera día a día, reproduciendo un discurso de lo que se les

dice a las personas de generación en generación a través de los núcleos familiares, educativos, cofradías, amistades, entre otros: “Hacemos cosas con palabras, producimos efectos con el lenguaje, y hacemos cosas al lenguaje. Lenguaje es el nombre de lo que hacemos: al mismo tiempo ‘aquello’ que hacemos (...) y aquello que efectuamos, el acto y sus consecuencias” (Butler, 2009: pp.25-26, citado por Lara Icaza, 2014, p. 21).

Las ideas, las imaginaciones, las series de pensamientos ya sean libres o regulados; anteceden las acciones humanas. Las personas actúan con base en sus pensamientos y creencias, aunque estos pensamientos no tienen sustentos reales o verdaderos, sino que se basan en discursos que legitiman las acciones que refuerzan los valores de la cultura dominante. En una sociedad patriarcal, el discurso refuerza las acciones de dominación de los hombres sobre las mujeres, el patriarcado debe reconocerse como una ideología de superioridad masculina que se sostiene, entre otros factores, mediante el androcentrismo del lenguaje.

Esta es una de las principales problemáticas del debate feminista, porque al pensar en la igualdad entre varones y mujeres a fin de debatir qué es lo justo, qué es lo benéfico; de inmediato se puede iniciar una serie de disputas, argumentos y contraargumentos tratando de dar respuesta a estas inquietudes a fin de poder definir lo correcto. Sin embargo, muchos de los argumentos que se expresan no vienen de contrastar las ideas con la realidad, sino sólo del mundo de las ideas, de la ideología patriarcal y el discurso androcéntrico.

... las diferencias socioculturales entre quienes son iguales en su identidad sexual porque de otra manera naufragamos en la ilusión de un esencialismo que ignora cualquier otra contingencia que no sea la sexual...esto es así también en el caso de los hombres, cuyas maneras de insertarse en los contextos de la dominación masculina son diversas y cuyas transformaciones han sido y son aún más lentas que los cambios acaecidos en los contextos de la emancipación femenina...esta innegable (y lamentable) lentitud de la mayoría de los hombres en la transformación de su masculinidad hegemónica no tiene en absoluto que ver con el lastre de una esencia natural de lo masculino, sino con el vínculo cultural entre masculinidad y poder (Lomas, 2005, p. 2).

Lara Icaza (2014) señala que el sistema lingüístico de toda sociedad patriarcal, de aquellas sociedades en las que son los hombres quienes ejercen todas las cuotas de poder, es androcéntrico. De esta forma, los discursos que narran los hechos sociales o describen la realidad social pasan por el matiz de la mirada patriarcal. El lenguaje con el que se describen el hecho no es neutro ni relata de forma neutral la realidad social que describe, por el contrario, tiene un sesgo sexista que narra la visión machista del mundo, así como de las acciones de las personas.

En los seres humanos las ideas suelen ser un elemento creador, al punto de que a través de ellas los seres humanos poseen la capacidad de intervenir en lo real. Pensemos en la creación de un objeto, una mesa, por ejemplo, antes de intervenir la materialidad de la madera se construye mentalmente el artificio, la mesa en sí. Este conjunto de ideas, incluidas los números y las medidas con las que se piensa la dimensión de la mesa, son sólo ideas, cuya puesta en práctica sobre

la madera da como resultado la construcción de una mesa.

Esta capacidad humana de intervenir lo real con las ideas ha generado múltiples reflexiones y discusiones tanto ontológicas como epistemológicas. Piénsese en la discusión que llevó a Sócrates a diferenciar el Ser de Ente, entendiendo que los seres estaban dotados de esta capacidad de raciocinio que motiva una acción práctica, es decir lo Seres tienen capacidad de acción, son sujetos de acción. Por el contrario, los entes son pasivos, son los objetos sobre los cuales recae la acción, no porque sean inanimados, sino porque carecen de la capacidad de raciocinio, decisión y acción.

Siguiendo los pasos de su maestro, Platón propone la teoría de las ideas, que como se sabe, trata de la división de la realidad en dos mundos, por un lado, el mundo sensible o visible que contiene todo lo que es captado por los sentidos y, por otro lado, el mundo inteligible o de las ideas donde conviven las cosas universales, es decir, las que están más allá del tiempo y el espacio. Cuando un sistema de ideas se consolida como una ideología, este sistema puede intervenir la realidad social en su conjunto.

De igual manera, en su célebre relato del “mito de la caverna” discierne sobre lo real y lo no real, tratando de diferenciar lo verdadero de lo falso. Nos dice que es el pensamiento donde surge la idea de lo que se conoce, no lo contrario, ya que se necesita un Ser cognoscente que conozca el objeto, pero es posible conocerlo sólo en la medida que se le piensa. Platón nos advierte, que, como cualquier persona en una caverna, sin casi nada de luz, solo podemos ver las sombras proyectadas y eso nos lleva a confundir lo real con lo irreal.

En el pensamiento de Hobbes (2005), este no es sólo un problema ontológico y axiológico, o únicamente de filosofía, el problema es que los seres humanos tratan de poner en práctica sus ideas, de construir las normas que han de regir la vida de las personas en sociedad a partir de las ideas, no de lo real, sino de las creencias. En una sociedad patriarcal, las reglas de convivencia determinan la subordinación femenina, sometiendo a las mujeres al dominio de los varones.

Hobbes (2005), adelantándose al estudio de la ideología, así como de la psicología política; advierte que las personas actúan con base en sus ideas, que las personas pueden crear un mundo imaginario que siempre es superior al mundo real y que en aquel mundo de virtud los seres humanos son felices y no tienen contradicciones entre sí ni con ellos mismos. En el mundo imaginario, cada persona puede construir su propia realidad, así como una sociedad libre de toda codicia y maldad.

Pero esto tiene varios problemas, el primero de ellos, del que Hobbes (2005) nos advierte, es que las personas pueden llegar a pensar en libertad en lo que él llamó “Serie de pensamientos sin orientación”, que por ser individual además de no estar orientado por autoridad externa al propio individuo, tampoco puede orientar a alguien más, así este tipo de pensamientos aíslan al individuo y solo le conducen a actuar de forma aislada bajo su propio designio, pero estos pensamientos son tan aislados como caóticos, pueden no conducir a nada, sino sólo a imaginar,

como sueños sin sentidos.

Lo mismo ocurriría aún en el supuesto de que una idea fuera la única verdad, si sólo prevalece una idea como verdadera, como la única verdad, como aquel producto de una divinidad. En este caso se caería en un autoritarismo, en el que nadie pudiese siquiera imaginar una posibilidad de ser diferente, de vivir de manera distinta, de organizar una sociedad de otra forma que no fuera la de aquella inteligencia divina. Este supuesto nos lleva a todo orden autoritario, autocrático, que no necesita de otra justificación más que de sí mismo para afirmar su predominio.

El patriarcado es una ideología dominante que narra el origen mítico de los seres humanos del padre, el patriarcado (*pater-arche*), como sistema de opresión sexo-género se basa en la falsa idea, así como el conjunto de ideas sistematizadas en la ideología patriarcal, de que el origen de los seres humanos y del orden social que estos crean, incluso el orden natural y divino, es el del Padre. Literalmente *pater-arche*, significa origen paterno (Von Werlhof, 2015), por lo que el patriarcado, así como el discurso androcéntrico que lo sistematiza, parte del supuesto según el cual el origen del orden es el padre.

Arque, etimológicamente significa *origen*, la idea que el origen de los seres humanos es masculino sólo puede estar en las ideas, ya que en la realidad todo ser humano se reproduce en el vientre materno, todos los seres humanos tenemos un origen femenino, nacemos de una mujer. El discurso androcéntrico del patriarcado reproduce el mito del origen y el orden (*arche*) masculino (Von Werlhof, 2015). En este discurso la capacidad material de las mujeres de reproducir la vida, es decir, la capacidad material de la reproducción de los seres humanos es usurpada por los hombres a través del discurso androcéntrico del patriarcado, el patriarcado es el orden del dominio simbólico de los varones (Lerner, 1990).

La narración de los feminicidios a través del lenguaje androcéntrico del patriarcado impide ver la cruel realidad de la brutalidad masculina patriarcal, la violencia contra las mujeres se justifica y legitima a través de la narración de los hechos de violencia machista. En el orden patriarcal es un orden puramente ideológico, es un orden construido a través de la violencia contra las mujeres y organizado a través de un discurso de superioridad masculina, que asegura diferencias fundamentales entre varones y mujeres son ontológicas y no culturales: “La versión dominante de la identidad masculina no constituye una esencia sino una ideología de poder y de opresión a las mujeres que tiende a justificar la dominación masculina” (Lomas, 2005, p. 2).

El dominio de los pensamientos, de lo que la gente puede o no puede pensar, es fundamental en la organización de una sociedad, pensar a las mujeres y a los hombres en clave patriarcal implica una relación de dominación masculina, así como de subordinación de las mujeres a dicho orden patriarcal. Las muertes violentas de las mujeres en parte narran la lucha de emancipación femenina, pero también muestra lo terrible que puede ser la misoginia masculina a fin de preservar el orden del patriarcado.

Pero, este discurso de dominación masculina se sostiene por medio de la violencia que los

varones ejercen sobre las mujeres, violencia legitimada a través del discurso androcéntrico que justifica los feminicidios. “El lenguaje contribuye así a clasificar e interpretar la experiencia, a construir y representar identidades y a organizar las relaciones sociales, siendo un medio de reproducción de las relaciones de poder” (Jiménez, Román y Traverso, 2011, p. 175).

El cuerpo de las mujeres es el lugar, el espacio físico, el territorio (Segato, 2016) donde se expresan la ideología masculina; el territorio donde los intereses de la ideología hegemónica reproducen su discurso mediante la reproducción material de los seres humanos. El cuerpo de las mujeres es el territorio de devastación, lucha y conquista de los varones en el patriarcado; poner este orden en crisis, pone a las masculinidades concretas en crisis; por ello muchos varones despliegan una mayor violencia machista contra las mujeres. Es el territorio donde se libra la guerra de dominio (y exterminio) patriarcal a fin de imponer sus valores y la ideología patriarcal, como esa amalgama que permite dar sentido a las acciones cotidianas legitimándolas en un sistema de dominio.

Área de estudio

En México algunos reportes señalan que en el país diariamente ocurren diez feminicidios, lo que muestra un aumento de la violencia contra las mujeres que termina con el asesinato de las mujeres. Ya desde 2016 ONU-Mujeres (2017) había identificado tendencia de incremento de muertes violentas de mujeres con presunción de homicidio en el país (defunciones femeninas con presunción de homicidio, DFPH).⁵

En efecto, después de que en 2007 la tasa de DFPH se había reducido a la mitad respecto al año 1985 (1.9 contra 3.8 defunciones por cada 100,00 mujeres), entre 2007 y 2012 hubo un repunte de 138%; es decir, no solamente se perdió el avance que se había alcanzado en los 23 años anteriores, sino que, además, llegamos a niveles nunca antes registrados (ONU, 2017, p. 18).

Esta tendencia al aumento en feminicidios en México está geográficamente distribuido en varias entidades federativas, así en 2016 ONU-Mujeres señaló que en la primera posición de estos crímenes de odio estaba Colima en tanto que Oaxaca se encontraba en el décimo lugar. Los estados de México y Morelos tenían una tasa superior a la media nacional de 4.4 probables feminicidios por cada 100 mil habitantes, así el Estado de México se ubicaba en el lugar 11 con una tasa de 4.8 por cada 100 mil habitantes, en tanto que el estado de Morelos se encontraba en el quinto lugar con 8.4 presuntos feminicidios por cada 100 mil habitantes, como se muestra en el cuadro 1.

⁵ (Nota de los editores): Violencia feminicida en México. ONU Mujeres. https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2019/Infografa%20Violencia%20ONU%20mujeres%20espaol_Web.pdf

Cuadro 1: Número y tasas de defunciones			
Posición	Entidad federativa	Tasas (por 100,000 mujeres)	Número de defunciones
1	Colima	16.3	61
2	Guerrero	13.1	243
3	Zacatecas	9.7	79
4	Chihuahua	8.8	168
5	Morelos	8.4	84

Fuente: Elaboración propia con datos de ONU-Mujeres 2017

En el estado de Morelos la tasa de feminicidios por cada 100 mil habitantes ha venido aumentando año tras año, pese a que 8 municipios del estado cuentan con Alerta por Violencia de Género. En 2022 el estado de Morelos se ubicó en el primer lugar de feminicidios por cada cien mil habitantes, así se convirtió en la entidad más insegura para las mujeres, en donde el simple hecho de ser mujer pone a una persona en riesgo de perder su vida. La tendencia no disminuyó, así 2023 se convirtió en el año más violento contra las mujeres, hasta mayo de 2023 se contabilizaron 20 feminicidios superando los años de 2022 y 2021 que registraron 18 feminicidios en el mismo lapso de tiempo.

Cuadro 2: Feminicidios en Morelos entre 2021 y 2023								
Ranking 2023	FEMINICIDIO	ENERO- MAYO			DIFERENCIA 2023/2022		% con arma de fuego	Tasa x 5000 mjrs
		2021	2022	2023	Numérica	Porcentual		
8	MORELOS	18	18	20	2	11.10%	60.0%	0.1
1	Huitzilac	1	1	2	1	100.00%	100.00%	0.8
2	Totolapan	0	0	1	1	100.00%	0.00%	0.76
3	Yautepec	0	0	4	4	100.00%	50%	0.37
4	Emiliano Zapata	2	0	3	3	100.00%	33.33%	0.27
5	Zacatepec	0	0	1	1	100.00%	100.00%	0.27
6	Axochiapan	0	0	1	1	100.00%	100.00%	0.25
7	Jiutepec	0	2	3	1	50.00%	66.67%	0.13
9	Cuautla	3	2	2	0	0.00%	50.00%	0.1
10	Temixco	2	0	1	1	100.00%	100.00%	0.08
11	Cuernavaca	1	3	2	-1	-33.30%	50.00%	0.05

Fuente: Consejo Ciudadano Estatal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de Morelos, con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Datos de población: Censo 2020 INEGI.

Estos lamentables crímenes en los últimos años se concentran en los estados del centro del país, como lo son Morelos y el Estado de México, incluso los feminicidios con mayor inciden-

cia por cada cien mil habitantes también se han incrementado en la Ciudad de México. Con el aumento en la tasa de feminicidios en la región la prensa escrita, así como la digital cubre más este tipo de crímenes de odio, desde periódicos de cobertura y reconocido prestigio nacional como el *Excelsior* o el *Universal*, hasta la prensa local como el *Extra* o el *Metro*, tanto en sus versiones impresas como digitales.

La prensa regional del centro del país recoge y reporta una gran cantidad de estos infames hechos, es por ello que analizar en esta región lo que publican los medios informativos es sumamente importante, porque además marca tendencia a nivel nacional. El lenguaje de la prensa escrita, ya sea que se difunda a través de medios impresos o digitales, tienen un gran impacto social, ya que el lenguaje que emplea se transforma en un discurso androcéntrico mediante el cual las personas perciben y describen los feminicidios. Algunos de los medios amarillista como el *Extra* en Morelos:

...concentra las noticias de las distintas violencias que se viven en Morelos, aparecen imágenes de muertes o accidentes de manera explícita, tiene un costo muy bajo y se vende prácticamente en 'cada esquina' de las colonias más populares de varios de los municipios de Morelos (Virto, 2019, p. 11).

Este medio, como otros, se distribuyen de manera impresa pero también a través de diversas plataformas digitales como *X (Twitter)* o *Facebook*, por lo que tienen una gran penetración social. Este reporte de investigación parte de la concentración de la información publicada en medios electrónicos, que incluye la versión electrónica de medios impresos, radio y televisión; así como medios digitales de la Ciudad de México, el Estado de México y Morelos; que se hubiesen realizado la cobertura mediática del caso del feminicidio de Ariadna N, entre los meses de noviembre de 2022 y enero de 2023.

Metodología de la Investigación

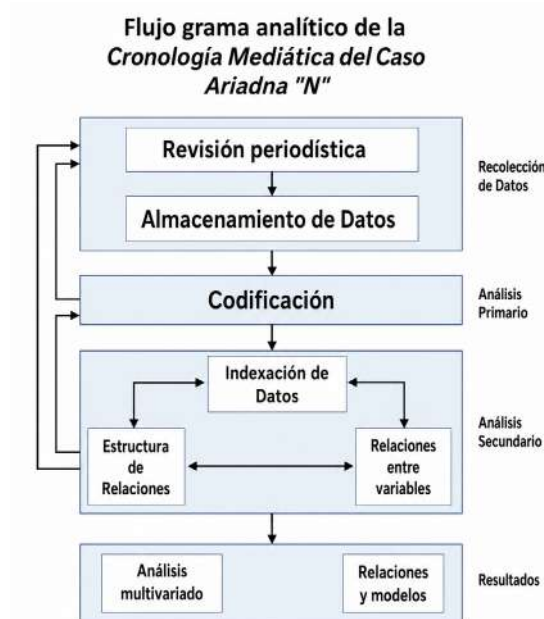
Con el propósito de demostrar como la narrativa machista a través de la cual se revictimiza a las mujeres víctimas de feminicidio en las notas informativas, se realizó una *Cronología Mediática del Caso Ariadna N.* (A.N. en lo sucesivo), a fin de demostrar como la narrativa androcéntrica contribuye a mantener el discurso hegemónico patriarcal de dominación masculina. Los reportajes de los diversos momentos en los que se desarrolló el feminicidio de A.N. se recopilamos de los medios que distribuyeron la información a través de plataformas digitales de la Ciudad de México y del estado de Morelos.

En la *Cronología Mediática del Caso AN* se recopiló una síntesis de las notas periodísticas publicadas por diversos medios estatales y nacionales. La recopilación implicó tomar de manera textualmente las notas periodísticas que dieron seguimiento del caso de AN desde el 31 de octubre de 2022 hasta el 31 de enero de 2023, con lo cual se construyó un documento integrado por trece mil sesenta y nueve palabras; agrupadas en 220 párrafos. El análisis de esta

información requirió de herramientas computacionales empleadas en las ciencias sociales a fin de que el análisis cualitativo de la información recopilada a fin de realizar un análisis secuencial del léxico empleado en la narrativa de este feminicidio.

La recopilación de la información se realizó de forma cronológica mediante la revisión de 96 publicaciones digitales de medios de comunicación de amplia cobertura a través de sus sitios oficiales que incluyeron *X (Twitter)*, *Facebook* y *YouTube*; del 31 de octubre de 2022 (fecha del hallazgo del cuerpo de AN) hasta el 31 de enero de 2023.

El principal criterio de identificación fue las declaraciones de personas servidoras públicas relacionadas con la investigación del feminicidio de AN, así como personas vinculadas al círculo cercano de la víctima de este crimen de odio. Las declaraciones podían ser a través de entrevistas, conferencias de prensa boletines de prensa, o notas publicadas en medios de amplia difusión regional tanto del estado de Morelos como de la Ciudad de México, a fin de encontrar una estructura discursiva sobre la cobertura de un feminicidio.



Desde el punto de vista metodológico, la *Cronología Mediática del Caso Ariadna AN*, se dividió en dos momentos, el primero va desde la fecha del hallazgo del cuerpo de la víctima de feminicidio, 31 de octubre de 2022 hasta el 10 de noviembre de 2022, fecha en la cual la Fiscalía General de Morelos remite la carpeta de investigación a la Fiscalía de la Ciudad de México. Esto es importante ya que una vez que la carpeta se remite a la Fiscalía de la Ciudad de México, la Fiscalía General de Morelos concluye su investigación, por lo cual la cobertura del feminicidio cambió en la entidad.

El segundo momento en la *Cronología Mediática del Caso Ariadna AN*, se consideró del 31 de octubre de 2022 al 31 de enero de 2023. Las piezas de comunicación agrupadas mantuvieron los mismos criterios de inclusión, es decir todas aquellas publicaciones electrónicas

cas con formatos de artículos, reportajes, conferencias de prensa, declaraciones; de los medios informativos con alcance estatal, nacional y regional; de la Ciudad de México, así como del estado de Morelos.

Se empleó la metodología de análisis léxico de las publicaciones difundidas y agrupadas en la *Cronología Mediática del Caso Ariadna AN*, obtiene la muestra se realizó el proceso de igualación de las palabras obtenidas, se corrige la ortografía y se realizó una depuración ortográfica. A través del análisis léxico se obtienen por lo regular: sustantivos, compuestos, nominales además en algunos casos también se obtienen adjetivos y adverbios. La narrativa patriarcal del feminicidio se analizó empleando esta metodología a fin de identificar personas (nominales) entes (nominales), organizaciones (nominales), lugares (nominales), valoraciones (adjetivos).

Así, el análisis cualitativo, fue realizado a través de un lenguaje de programación utilizado en los estudios sociales y permite la segmentación del texto en “pasajes” o palabras; lo que permite realizar un análisis de un volumen considerable de información encontrando relaciones léxicas. El análisis cualitativo a través del *software* [Atlas.ti](#), permitió identificar personas (nominales) entes (nominales), organizaciones (nominales), lugares (nominales), valoraciones (adjetivos).

La segmentación de la *Cronología Mediática del Caso A.N.* en “pasajes”, utilizando la codificación de las variables posibilitó realizar el análisis del léxico de un volumen considerable de información encontrando coincidencias. De esta forma se realizó un análisis léxico por palabra a fin de encontrar relaciones semánticas, así como conceptos recurrentes agrupados en “personas”, “entes” y “lugares”. Una vez concluida esta tarea se procedió a realizar análisis de comentarios positivos y negativos sobre los “entes” y “personas”.

La *Cronología Mediática del Caso A.N.* también se exportó a un formato txt a fin de analizarla utilizando *Python* a fin de elaborar la red léxica a partir de la identificación de tres tipos de clasificaciones discursivas: Personas (se identificaron 9 personas diferentes), Organizaciones (10 organizaciones diferentes) y Localizaciones (5 lugares diferentes). Empleando estas categorías se construyó la red léxica en forma de mapa neuronal, encontrando una relación significativa entre personas y lugares, no así entre personas o lugares con organizaciones.

Las redes semánticas que se construyeron a través de esta metodología reflejan un comportamiento social, no individual; es por ello que esta metodología permite reconocer la forma de comunicar de una región léxica objeto de estudio. El análisis de las frecuencias de personas (entes) entes (nominales), organizaciones (nominales), lugares (nominales), valoraciones (adjetivos); permite también formular mapas de contraste entre las variables seleccionadas.

Resultados

Cuadro 3: Análisis de frecuencias de la Cronología Mediática del Caso A.N.		
ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	FRECUENCIA
ARIADNA FERNANDA	PER	61
ARIADNA	PER	42
MORELOS	LOC	57
CIUDAD DE MÉXICO	LOC	25
FISCALÍA DE MORELOS	PER	23
URIEL CARMONA GÁN-DARA	PER	22
FGR	ORG	19
URIEL CARMONA	PER	16
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	ORG	14
FISCALÍA	ORG	13
RAUTEL	PER	11
ESTADO DE MORELOS	LOC	11
CONGRESO	ORG	10
CDMX	LOC	9
CLAUDIA SHEINBAUM	PER	9
TEPOZTLÁN	LOC	9
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA	ORG	7
FISCALÍA DE LA CDMX	ORG	7
ARIADNA FERNANDA LÓPEZ DÍ	PER	6
CUAUHTÉMOC BLANCO	PER	6
FISCAL DE MORELOS	ORG	6
FISCAL	ORG	6
COMISIÓN	ORG	5
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	ORG	5

Fuente: Elaboración propia con datos de ONU-Mujeres 2017

El conteo de palabras a partir de las variables consideradas de personas (entes) entes (nominales), organizaciones (nominales), lugares (nominales), valoraciones (adjetivos) permitió que el análisis de [Atlas.ti](#) contara la frecuencia de cada una de ellas. Así se construyó una tabla donde se agruparon los entes y lugares mediante la cuantificación de las palabras recuperadas de la *Cronología Mediática del Caso A.N.*

La tabla permitió generar una matriz de Entidad, Clasificación y Frecuencia, con lo cual se pudo hacer un análisis gráfico de entes y lugares. El análisis brindó la posibilidad de crear un gráfico mediante el cual se identificó la variable nominal con mayor frecuencia, siendo esta

A.N.

Las palabras agrupadas por frecuencia y tipo de ente o lugar permitieron hacer un análisis de frecuencias además de graficar las palabras atendiendo a su repetición con el propósito de visualizar gráficamente las palabras más repetidas en la cobertura mediática.

El análisis gráfico de personas (entes) entes (nominales), organizaciones (nominales), lugares (nominales), valoraciones (adjetivos), permitió visualizar las palabras más mencionadas en 3 meses por los medios que cubrieron el feminicidio de A. N.

El análisis de las notas periodísticas difundidas a través de los medios de información identificó que las personas más mencionadas son A.N., seguida del ente FGEM, así como del fiscal del estado de Morelos, Uriel Carmona y Rutel N. Es importante mencionar que A.N. en algunos casos fue nombrada de forma explícita, revictimizándola; al contrario de su victimario, de quien nunca se escribió su nombre completo, además de darle un trato más neutral a él, en tanto que la valoración de A.N. resultó más negativa.

Es sexista además de violento que algunos medios publicaran el nombre de A.N. usando sus dos nombres y en otros casos incluyendo sus apellidos, lo que muestra una intención denigrante. Así la narrativa del feminicidio de A.N. se convierte en un discurso androcéntrico en el cual el victimario es más cuidado que la víctima. Como lo señala Rita Segato (2016), es un diálogo entre hombres que utilizan el cuerpo de las mujeres para enviarse mensajes de horror, el “agresor se dirige a sus pares” y los medios masivos contribuyen a esparcir el mensaje a toda la sociedad.

Con relación a las organizaciones (nominales) con mayor frecuencia, en primer lugar, se encuentra la fiscalía (cabe aclarar que puede tratarse de la fiscalía General de la República, de la Ciudad de México o del estado de Morelos), el Congreso (del estado de Morelos), Comisión estatal de seguridad (del estado de Morelos). En cuanto a lugares se encontró el estado de Morelos, Ciudad de México y Cuernavaca fueron los sitios mencionados con mayor frecuencia, a pesar de que el cuerpo fue localizado en el municipio de Tepoztlán.

Por otra parte, el análisis en Atlas.ti encontró que la intencionalidad en la redacción de las notas mostraba una tendencia negativa a través de la valoración de los hechos reportados. Los comentarios negativos de la mayoría de las “organizaciones” y las “personas” tenían valoraciones como negativa/positiva, lo que el análisis reveló fue el hecho que la propia narración de los hechos y los sucesos por parte de los medios que reportaron mantenían una tendencia, es decir, los reporteros son quienes dan una opinión positiva o negativa de las personas, las organizaciones, así como de los lugares.

La valoración positiva/negativa del análisis realizado en Atlas.ti mostró que los comentarios negativos entre las variables nominales-personas destacan el titular de la FGEM, Uriel Carmona Gándara (21%), Sayuri Herrera (FGR) (5%) y Claudia Sheinbaum (5%). Las variables nominales-organizaciones con mayor número de comentarios negativos fueron la Fiscalía General del Estado (9%), la Fiscalía de la CDMX (3%), además del Congreso del Estado de

Morelos (3%). El análisis de frecuencias demuestra como la información recopilada es tendenciosa, en la narración del hecho se pretende orientación y la opinión pública, como ya se había dicho, la comunicación tiene un fin estratégico, por lo que en la opinión pública se generó una imagen negativa de las personas y las organizaciones antes señaladas.

Por otra parte, el mismo análisis realizado en Atlas.ti reveló que las valoraciones positivas tienen una frecuencia menor a los comentarios con valoraciones negativas: En el análisis de los “positivos” se reveló que las variables nominales-personas y las variables nominales-organizaciones, con opiniones negativas también fueron objeto de comentarios positivos, sin embargo, los comentarios positivos no alcanzan a disminuir el impacto de los “negativos” en las personas y las organizaciones, ya que las opiniones positivas en los casos de mayor “negativos” tienen una frecuencia mucho menor.

En la sumatoria “negativos” + “positivos” las personas y las organizaciones no logran equilibrarse, así las personas con mayor frecuencia de “negativos” son valorados en ese mismo sentido por la opinión pública. Lo mismo sucede con las personas y las organizaciones con mayor frecuencia de comentarios “positivos”. Con relación a los comentarios positivos de la variable nominales-personas se encontró la mayor frecuencia relativa en Claudia Sheinbaum (15%) y Sara Martínez (15%); otros actores como el Fiscal Uriel Carmona alcanzó un 7%, cada uno de ellos.

Es de llamar la atención que Vanessa N, presunta imputada por el feminicidio de A.N., tenga comentarios positivos (7%), la misma frecuencia relativa que el caso del Fiscal General de Morelos, de acuerdo a lo revelado mediante el análisis hecho en Atlas.ti, ya que esta persona está implicada directamente en el feminicidio de A.N. Es importante hacer notar este hecho, ya que revela que existe una mayor empatía con una de las personas que perpetran el feminicidio de A.N., que con la propia víctima. Incluso la persona encargada de realizar las investigaciones tiene la misma frecuencia de “positivos” que una de las victimarias.

Sorpresivamente el análisis de Atlas.ti, mostró que las variables nominales-organizaciones con mayor frecuencia en relación a los comentarios positivos fueron la Fiscalía General del Estado de Morelos, así como el Congreso del Estado de dicha entidad federativa, pero al hacer una revisión más detallada se encontró que de una frecuencia relativa de 14% de “positivos” para la Fiscalía General, el 7% se logró mediante comunicados de prensa del propio organismo. Por su parte del Congreso del Estado que también obtuvo 14% de “positivos”, la mitad de esto, el 7%, fueron para la Comisión Especial creada para estudiar los casos de feminicidio en la entidad.

Por otra parte, también se analizó de manera paralela un análisis en *Python* de la *Cronología Mediática del Caso A.N.* con el propósito de realizar una red léxica a partir de la identificación de tres tipos de clasificaciones discursivas. El análisis de la cronología mediática en *Python* se elaboró a partir de la identificación de tres tipos de clasificaciones discursivas: Personas (se identificaron 9 personas diferentes) Organizaciones (10 organizaciones diferen-

tes) y Localizaciones (5 lugares diferentes).

Con esta información se construyó una red léxica en forma de mapa neuronal, encontrando una relación significativa entre personas y lugares, no así entre personas o lugares con organizaciones. Es importante destacar que en este caso no se depuró la nomenclatura de las variables nominales-personas, sin embargo, la persona con mayor número de menciones fue A.N., siendo mayor las menciones de la víctima utilizando ambos nombres. Conviene destacar, que la red semántica encontró relación con personas como Uriel Carmona, Claudia Sheinbaum y Cuauhtémoc Blanco, más que con sus victimarios.

Por otra parte, es de resaltar que las variables nominales-organizaciones no se vincularon en el mapa léxico de *Python* con las variables nominales-persona, así como la variable nominal-lugar. Las variables nominales-organización con mayores vínculos se dan entre las fiscalías de la República, la de la Ciudad de México y la de Morelos. La variable nominal-organización Congreso del Estado de Morelos no tuvo relevancia en dicho análisis.

También *Python* encontró una relación entre Rutel N. y la Fiscalía, es decir entre una persona y una organización. Es de destacar que el caso de Rutel N. nunca se usaron sus apellidos en la cronología mediática, en contraste con A.N. Con relación al victimario, Rutel N., sólo se vinculó con la variable nominal-persona “fiscal” de una forma asilada además de débil. Además, se encontró un fuerte vínculo entre las personas y los lugares, siendo la variable nominal-lugar “Ciudad de México” la que tuvo mayor relación con la variable nominal-persona A.N., con vínculos menores con las variables nominales-lugar Morelos y Tepoztlán.

CONCLUSIONES

El análisis léxico de los discursos recopilados en la *Cronología Mediática del Caso A.N.*, permitió corroborar que la cobertura mediática androcéntrica de la narrativa es machista de las notas periodísticas del caso A.N., revictimiza a las mujeres en las notas informativas, manteniendo así el discurso hegemónico patriarcal de dominación masculina. En estas narrativas las víctimas de estos crímenes de odio son juzgadas de manera negativa, acusándoseles de ser responsables de las violencias que generaron el feminicidio.

Los victimarios, por el contrario, reciben opiniones más benevolentes a través de un discurso que prácticamente justifica sus actos violentos y de odio contras las mujeres, por ello concordamos con Segato (2016) que el cuerpo de las víctimas de estos brutales crímenes de odio, son el medio a través de los cuales se comunican los hombres machistas más violentos con su comunidad. La cobertura informativa de los feminicidios cuida más al victimario que a la víctima, la cual es señalada de manera negativa, de acuerdo al resultado de los análisis léxicos de Atlas.ti. A través del cuerpo mancillado de las víctimas de feminicidio

||| “...el agresor se dirige a sus pares, y lo hace de varias formas: les solicita ingreso en su socie-

dad y, desde esta perspectiva, la mujer violada se comporta como una víctima sacrificial inmolada en un ritual iniciático; compite con ellos, mostrando que merece, por su agresividad y poder de muerte, ocupar un lugar en la hermandad viril y hasta adquirir una posición destacada en una fratría que solo reconoce un lenguaje jerárquico y una organización piramidal” (Segato, 2016, p. 40).

El análisis de frecuencias de las variables nominales hechas a partir del análisis léxico en Atlas.ti de la *Cronología Mediática del Caso A.N.* acordes a los criterios establecidos en la indagación; encontró valoraciones “positivas” o “negativas” de los diversos personajes y lugares reseñados mediante las notas, así como los reportajes recopilados. La intención discursiva de las notas informativas incluidas en la *Cronología Mediática del Caso A.N.* muestran un claro manejo tendencioso de los hechos, en los cuales la víctima es responsable de la violencia de la que fue objeto. Como dice Segato: “El problema de la violencia como lenguaje se agrava aún más si consideramos que existen ciertas lenguas que, ...tienden a convertirse en lengua franca y a generalizarse...” (2016, p. 45).

Es posible afirmar que el análisis realizado muestra de forma más clara el impacto mediático de las declaraciones de funcionarias/os públicos que se consideraron detonantes del contexto político mencionado, así como la frecuencia de las menciones de las personas o elementos establecidos como criterios de búsqueda. Es importante resaltar que la narrativa periodística genera opinión, por lo que la percepción social del hecho está empañada por este velo periodístico que hizo un manejo tendencioso del hecho mediante una narración androcéntrica de un feminicidio.

Otro aspecto por observar refiere que, si bien el hallazgo del cuerpo sin vida de A.N. fue en Tepoztlán un municipio morelense, el delito ocurrió en la Ciudad de México; con lo cual se amplió el alcance territorial y por tanto mediático, así como político del caso. El análisis de la narrativa del caso reveló que los medios locales tuvieron una percepción negativa de la FGEM, pero positiva de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Los medios locales, más que los nacionales, hicieron un manejo más tendencioso de los hechos narrados, el androcentrismo de su discurso raya en el machismo, sobre todo al referirse al trabajo de la víctima, argumento que fue empleado prácticamente como justificante de su horrible y lamentable asesinato de odio. El lenguaje del feminicidio es el lenguaje de la guerra contra las mujeres, en la narrativa androcéntrica y machista de la conquista del cuerpo de las mujeres como territorio, una lengua “...tan arcaica como recientes son sus transformaciones. Ha sido constitutivo del lenguaje de las guerras, tribales o modernas, que el cuerpo de la mujer se anexe como parte del país conquistado” (Segato, 2016, p. 47).

Conviene finalizar remarcando la narrativa machista de un feminicidio que abonó poco a que la víctima tuviese acceso a la justicia y que las víctimas indirectas de este feminicidio tuviesen una reparación justa del daño; gran parte de la narrativa androcéntrica revictimiza a A.N. negándole el acceso a la justicia, mostrando que las mujeres víctimas de feminicidio no tienen

justicia.

La politización de este hecho agravó el problema de acceso a la justicia por parte de la víctima, al contrario, en esta narrativa de odio politizado el victimario recibió mejores calificativos. Le lenguaje de odio contra las mujeres es narrado a través de un léxico que tiene la intención de justificar la guerra de odio contra las mujeres desde la narración machista patriarcal de los comunicadores y los medios que reproducen sus discursos.

REFERENCIAS

- Foucault, M. (1977). *Arqueología del saber*. Siglo XXI.
- Hobbes, T. (2005). *Leviatán o la materia, forma y poder de una república, eclesiástica y civil*. Fondo de Cultura Económica.
- Jiménez, M. L., Román, M. y Traverso, J. (2011). Lenguaje no sexista y barreras a su utilización. Un estudio en el ámbito universitario. *Revista de investigación en educación*, 2 (9), 174-183.
- Lara Icaza, G. (2014). *Proposición X. Género y sexo en el lenguaje escrito*. Trabajo Fin de Master. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Bellas Artes. Consultado el 14 de junio de 2024 en: <https://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/274/1/RCIEM240.pdf>
- Lomas, C. (2005). *El derecho a las palabras y la igualdad entre hombres y mujeres*. Consultado el 12 de junio de 2024 en: https://formacion.intef.es/tutorizadoss_2013_2019/pluginfile.php/42099/mod_imscp/content/4/CarlosLomas.pdf
- Lemus, J. (2001). Sexismo en el lenguaje: mitos y realidades. *Memorias del Encuentro de la Red Centroamericana de Antropología*, Asociación Salvadoreña de Antropología, pp. 195-225.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Editorial Crítica.
- ONU Mujeres. (2017). *La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2016*. ONU Mujeres.
- Redacción Aristegui Noticias. (2017). PGJCDMX se retracta por tuits sobre Lesvy Osorio. Consultado el 10 de junio de 2024 en: <https://aristeginoticias.com/0405/mexico/pg-jcdmx-se-retracta-por-tuits-sobre-lesby/>
- Segato, L. R. (2014). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. 1a. edición. Pez en el árbol.
- Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Colección Mapas 45. Traficantes de Sueños. *Violencia feminicida en México*. ONU Mujeres. https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2019/Infografa%20Violencia%20ONU%20mujeres%20espaol_Web.pdf
- Von Werlhof, C. (2015). ¡Madre Tierra o Muerte! Reflexiones para una Teoría Crítica del Patriarcado. Cooperativa El Rebozo.
- Virto Martínez, Ma. Centeocihuatl (2019) *Representaciones De Mujeres Víctimas De Violencia Feminicida En Un Periódico De Nota Roja Morelense*. Tesis para obtener el grado de doctora en Ciencias Sociales. Facultad de Estudios Superiores de Cuautla. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Consultado el 20 de junio de 2024 de: <http://riaa.uaem.mx/xmlui/bitstream/handle/20.500.12055/724/VIMCRN02T.pdf?sequence=1&isAllowed=y> Lomas, 2005, p. 263

